

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2018

DIPUTADO ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
Presidente de la Comisión de
Transparencia y Anticorrupción

Entrevista concedida a medios de
comunicación, al término de la
instalación del Comité de Ética, en el
Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Sobre esto que se está suscitando en varias partes del país, en la Ciudad de México incluida, de que hay gente que puede votar varias veces en diferentes casillas sin ningún problema.

RESPUESTA.- Hasta donde yo sé, no se puede hacer, porque entra tu credencial de elector a un sistema. Si tú quieres volverla a integrar, inmediatamente brinca una señal. Esa es la información que yo tengo, y yo veo que más bien hay gente que intenta desprestigiar la consulta.

Yo les pediría a los incrédulos de las consultas sobre los asuntos públicos que por favor tuvieran confianza, en lugar de descalificar el resultado de una consulta.

No tiene sentido pensar que se está haciendo fraude, porque no es vinculante, es solamente consultar, es construir una opinión.

PREGUNTA.- Pero lo que derive de la consulta se va a hacer.

RESPUESTA.- Hasta donde el Presidente electo ha dicho, es que va a respetar el resultado de la consulta, pero jurídicamente no tiene ningún efecto. Entonces, yo creo que no tiene sentido si ya existe

una decisión del compañero Andrés Manuel, Presidente electo de nuestro país. Si ya existe una decisión, él no tiene necesidad de estar truqueando o intentar truquear una consulta.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- La verdad es que no tiene ningún sentido; yo más bien hago el llamado, porque es importante hacer una consulta sobre este tema y muchos más.

PREGUNTA.- ¿Y si es contradictoria a lo que él...

RESPUESTA.- Pues va a tener que respetarla, porque vale más la opinión del pueblo que la opinión de un mandatario, o sea, llegó el momento en que el que manda es el pueblo y no los elegidos del pueblo; en consecuencia, es una gran oportunidad donde el pueblo mexicano se puede empoderar y tomar rumbo sobre los asuntos públicos, sobre todo en esta consulta.

La invitación es a que la gente participe en esta consulta y que tengamos credibilidad en lo que se está haciendo.

PREGUNTA.- Hay ejercicios periodísticos que están comprobando que se puede votar en más casillas, en más de una ocasión.

RESPUESTA.- Bueno, podría darse el caso, sería difícil decir que los niveles de certeza son evidentemente cien por ciento certeros; sería difícil decirlo, pero si son 98 o 99 por ciento certeros, son capaces, esos datos, de construir una opinión para que el Presidente electo pueda conducir de manera correcta las decisiones.

Si esto fuera verdad, no le vería mayor problema.

PREGUNTA.- Bueno, diputado, ¿y por qué proyecto votó, Santa Lucía o Texcoco?

RESPUESTA.- Bueno, el voto es secreto y quiero guardar mi secrecía. Lo voy a decir el domingo en la tarde, porque no estoy intentando influir en la decisión de nadie.

Pero sí, sí fui a votar y me siento...

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Pues el mío aquí está, y me siento muy contento de poder participar en la decisión del proyecto más ambicioso que ha habido en nuestro país, que ha sido el Waterloo de algunos presidentes -de Fox, de Calderón y del propio Peña-, donde hay gente que dice que lo que se ha edificado ahí es un monumento a la corrupción. Quien esté convencido de ello, que vote por otra opción; quien esté convencido de que Santa Lucía y Toluca no son alternativa, entonces que vote por Texcoco.

Cada quien está en su libertad, yo ya daré a conocer mi opinión el domingo, después de que la gente haya votado.

PREGUNTA.- Pues sería nota que nos dijera que Texcoco.

RESPUESTA.- Bueno, si estuviera buscando ser nota probablemente me comportaría como Noroña; prefiero mejor ser un ciudadano que participa y fortalece la democracia en nuestro país.

PREGUNTA.- Diputado, yo quiero preguntarle, en otro tema, ¿qué opina respecto al cártel del tabaco? Esta nota que hoy publica Milenio, de un cártel que ya está operando en varias partes del país y está obligando a comerciantes a distribuir únicamente una marca de cigarros de lo contrario los amenazan de muerte y hay una operación similar a la que tienen los cárteles de las drogas.

RESPUESTA.- Bueno, la verdad es que el crimen se ha hecho tan sofisticado en nuestro país, tan sofisticado que, bueno, la nota que comentas, la verdad que ya es parte de una (inaudible) más de la delincuencia en nuestro país, de su nivel de sofisticación que se da, ¿no?

Pero... perdón que vuelva a mi visión de esperanza que tengo, una vez que entre el compañero Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia, muchas cosas de esas se van a terminar, sobre todo las extorsiones y demás.

El crimen organizado es el vínculo y la relación entre ciudadanos, policías, cuerpos policiacos, cuerpos de investigación, jueces, Ministerios Públicos, políticos, ese es crimen organizado. Cuando quites de ese engranaje, que en este caso es el gobierno, el crimen organizado va a dejar de funcionar como funciona ahora.

PREGUNTA.- Y desde el Legislativo, ¿de qué manera se puede ayudar a combatir a que crezcan este tipo de grupos delictivos?

RESPUESTA.- Recuerda que vamos a hacer... ya estamos preparando la Ley Anticorrupción, donde muchos funcionarios van a ser sancionados si son parte de este tipo de delitos. La idea es, primero, quitar de en medio a los servidores públicos y ya después empezar con los ciudadanos que delinquen.

Primero que el Estado y el gobierno no sean parte de la delincuencia, y después ya ir sobre los delincuentes, porque la delincuencia encuentra un gran aliado en la corrupción, el gran aliado de la delincuencia se llama corrupción; en consecuencia, hay que quitarlo.

PREGUNTA.- Y ya por último, el tema del diputado Cipriano Charrez en el contexto del Comité de Ética, ¿se someterá, será uno de los temas o el primer tema de este comité?

RESPUESTA.- Ya está el tema, ya hay una solicitud, hasta donde tengo entendido, hay una solicitud de desafuero por parte del gobierno de Hidalgo, y está en la Comisión Instructora. Habría que ver. La Comisión Instructora tiene facultades. El Comité de Ética solamente tiene facultades para una opinión.

Supongo yo que la Sección Instructora nos va a pedir una opinión sobre el comportamiento del compañero diputado. Yo te adelantaría que siempre... Nunca es agradable ver a un ciudadano, independientemente de que tenga responsabilidad o no, salir de una zona en donde puedes ayudar en algo, siempre todos tenemos que ayudar.

El 85 nos dio la mejor muestra de que el mexicano es solidario, el mexicano salió a salvar a los mexicanos, y cuando hay temblores es el pueblo de México quien salva al pueblo de México; entonces, un ciudadano que se cree servidor público, sales de una zona, independientemente de que tengas responsabilidad o no, donde puedes tú colaborar en algo, pues lo tienes que hacer.

Me parece poco ético que se haya ido del lugar de los hechos, independientemente de que tenga responsabilidad o no.

PREGUNTA.- ¿Apoyaría una amonestación pública al diputado, exhortándolo a que...?

RESPUESTA.- Yo más bien le pediría a él una autocrítica, y que no es necesario que un Comité de Ética, y no es necesario que una Sección Instructora te tenga que sancionar. Tienes la ética y los principios suficientes para que tú te hagas una autocrítica y hagas una autoevaluación de tu comportamiento.

Creo que no es necesario que deba haber una instancia que te sancione, no es necesario que alguien te diga que sí estás haciendo algo mal. Ya somos gente adulta y tenemos una gran responsabilidad en la sociedad, sabemos qué hacer cada uno de nosotros, ¿no?

Yo le pediría más bien, a él, una autocrítica.

Gracias.

-- ooOoo --